

[Empresa]

- Gobernar la Empresa, una vez analizado el contexto de la organización, con criterios de ética profesional, procurando su perdurabilidad y la generación de beneficios para los accionistas, trabajadores, clientes, proveedores y para el resto de las partes involucradas. Contribuir a la creación de riqueza y bienestar para la sociedad.
- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y el deterioro de la salud.
- Procurar la mejora continua de la calidad de sus trabajos, del desempeño ambiental, de la seguridad y salud en el trabajo y de la eficiencia energética.

[Partes interesadas]

- Cumplir estrictamente los requisitos legales y reglamentarios aplicables a sus actividades, así como los contratos y compromisos suscritos por **PROES** con clientes, trabajadores, proveedores, colaboradores y/o cualquier otra parte interesada, procurando establecer siempre vínculos de cooperación y reciprocidad.
- Prevenir la contaminación ambiental, contribuir a la protección del medio ambiente y hacer un uso y consumo responsable de la energía en su ámbito de influencia.
- Proteger en todo momento la vida, la integridad y la salud de todos los trabajadores, tanto propios como de empresas colaboradoras, que se encuentren en sus instalaciones.

[Personal]

- Fomentar en los trabajadores el sentido de pertenencia a **PROES** y su estilo de trabajo para minimizar la rotación, garantizando de esta manera la conservación del talento y el conocimiento en la Empresa, al mismo tiempo que la satisfacción personal y laboral de sus integrantes.
- Velar por la dignidad, la no discriminación y la integridad física de sus trabajadores, propiciando un clima de trabajo armónico. Para ello, contará con la colaboración de los propios trabajadores, de los órganos de representación de **PROES** y de su servicio de prevención externo.
- Potenciar la formación, consulta y participación en **PROES** en general y, cuando existan, de los representantes de los trabajadores, considerándola como un medio estratégico para armonizar el desarrollo profesional y humano del personal con

los fines propios de la actividad que realiza la Empresa incrementando su valor y el de los trabajos que se producen en ella.

[Sistema de Gestión]

- Mantener y desarrollar un **Sistema de Gestión Integral** que dé cumplimiento a los requisitos de Calidad descritos en la Norma **UNE-EN ISO 9001**, los requisitos de Gestión Ambiental descritos en la Norma **UNE-EN ISO 14001**, los requisitos de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo descritos en la Norma **UNE-EN ISO 45001**, y los requisitos de BIM descritos en la Norma **UNE-EN ISO 19650**, aplicables a la oficina de Madrid, OSL y las Sucursales de Colombia¹ y Perú².
- Adicionalmente, en la oficina de Madrid se dará cumplimiento a los requisitos de Gestión de la I+D+i descritos en la **Norma UNE-EN ISO 56001**, los requisitos para la igualdad efectiva de mujeres y hombres derivados de la **Ley Orgánica 3/2007**, y los requisitos de Gestión de Eficiencia Energética descritos en la **Norma UNE-EN-ISO 50001**.
- Establecer los objetivos y metas del **Sistema de Gestión Integral** con su correspondiente asignación de responsables, medios para su consecución y calendario de cumplimiento, revisarlos y hacerlos cumplir.
- Velar por que se implemente, documente, mantenga y revise periódicamente esta Política, adecuándola a la realidad de **PROES** y a su estrategia.
- Poner los medios para que esta Política esté a disposición de las partes interesadas y se comunique y haga entender a todos los que trabajan para **PROES** o en nombre de esta organización, con el propósito de hacerles conscientes de las obligaciones individuales derivadas del **Sistema**.
- Velar por que todo el personal y colaboradores de **PROES** contribuyan a la eficacia y mejora continua del **Sistema**, mediante su participación decidida, cada uno desde su puesto y responsabilidad.

[Gestión de la Innovación]

- Impulsar la innovación como elemento estratégico orientado a la creación de valor sostenible, la mejora de la competitividad y la satisfacción de las partes interesadas.

¹ En Colombia se cumplirá con los requisitos de la norma técnica colombiana NTC-ISO 14001 del 2015-09-23 Sistemas de Gestión Ambiental

² En Perú se cumplirá con los requisitos de la norma técnica peruana NTP-ISO 14001 del 2015 Sistemas de Gestión Ambiental

- Desarrollar un Sistema de Gestión de la Innovación que abarque desde la identificación de oportunidades, generación de ideas, desarrollo y validación hasta su implementación, explotación y aprendizaje
- Fomentar la innovación en producto, servicio, proceso, organización y modelo de negocio.
- Promover una cultura de innovación basada en la participación, la colaboración y la mejora continua, incluyendo la cooperación con agentes externos.
- Asegurar la alineación de la innovación con la estrategia de la organización y la gestión del conocimiento generado, considerando la gestión de la incertidumbre

La Dirección

Abril 2026